



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 5 de marzo de 2008, por el que se aprueba la creación de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Vista la propuesta de la Vicerrectora de Relaciones Internacionales e Institucionales, por la que advierte de la necesidad de nombramiento de los miembros de la Comisión de Relaciones Internacionales;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad, con la siguiente composición:

- ✚ La Vicerrectora de Relaciones Internacionales e Institucionales, que la presidirá.
- ✚ La Vicerrectora Adjunta de Relaciones Internacionales e Institucionales, que actuará como Secretaria.
- ✚ Los Vicedecanos y Subdirectores de Escuela, con funciones de Relaciones Internacionales.
- ✚ El Delegado General de Estudiantes, o persona en quien delegue.

SEGUNDO: Cesar a los miembros de la Comisión de Actividades Internacionales de la Universidad, nombrados por Resolución Rectoral 150/04, de 16 de febrero de 2004.

EL RECTOR


Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ✚ Interesados
- ✚ Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE